



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, diciembre 23 de 2014

ACUERDO N° 197 - 40 - 2014

MAT.: La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto “Mejoramiento Refugios Peatonales” postulado a PMU 2014.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a los requerimientos de la SUBDERE, asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a PMU (Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal) 2014 y que se desglosa en la siguiente tabla:

Ítem	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	“Mejoramiento Refugios Peatonales”	Infraestructura	\$49.980.000.-	\$300.000.-	El proyecto contempla el mejoramiento de 10 refugios peatonales (paraderos de locomoción colectiva), la intervención en cada refugio contempla la reparación de la estructura e incorporación de cerramiento parcial con placas perforadas, además de incluir un sistema de iluminación fotovoltaica para cada refugio.	Avenida Bernardo O’Higgins Oriente, entre sector Papen y Valle del Sol

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Cúmplase:

- DISTRIBUCION**
- Sr. Alcalde de la Comuna
 - Sres. Concejales de la Comuna
 - Direcciones Municipales
 - Archivo

LTS/rmv